

**Economía Social. Subvenciones.**—Resolución de 16 de septiembre de 1996, de la Dirección General de Empleo y Formación Ocupacional, por la que se aprueba el modelo de impreso de solicitud a que se refiere el Decreto 114/1996, de 16 de julio, que regula el programa de subvenciones a la asistencia técnica para Sociedades Cooperativas y Sociedades Anónimas Laborales 4953

## V. Anuncios

### Consejería de Economía, Industria y Hacienda

**Instalaciones eléctricas.**—Anuncio de 19 de julio de 1996, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Expte: 06/AT-014208-014033..... 4955

### Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo

**Información pública.**—Anuncio de 17 de julio de 1996, sobre construcción de balsa de evaporación de vertidos de industria aceitunera, en finca «El Señorío», margen izquierda del arroyo «Tripero», en Torremegía..... 4955

### Universidad de Extremadura

**Concurso.**—Anuncio de 13 de septiembre de 1996, por el que se convoca concurso público abierto, para la contratación de un suministro..... 4955

**Concurso.**—Anuncio de 13 de septiembre de 1996, por el que se convoca concurso público abierto, para la contratación de la concesión de dos servicios..... 4956

**Concurso.**—Anuncio de 13 de septiembre de 1996, por el que se convoca concurso público abierto, para la contratación de un suministro..... 4956

### Ayuntamiento de Reina

**Escudos Heráldicos.**—Edicto de 28 de agosto de 1996, sobre adopción de Escudo Heráldico..... 4957

### Ayuntamiento de Sierra de Fuentes

**Normas subsidiarias.**—Anuncio de 6 de septiembre de 1996, sobre modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento..... 4957

# I. Disposiciones Generales

## PRESIDENCIA DE LA JUNTA

### *CORRECCION de errores de la Ley 2/1996, de 30 de mayo, de derogación de la Ley 4/1995, de Crédito Cooperativo.*

Apreciado error material en el título y texto de la Ley de referencia, publicada en el Diario Oficial de Extremadura núm. 82, de 16 de julio, de acuerdo con la certificación expedida por el Secretario Primero de la Asamblea de Extremadura, se procede a su oportuna rectificación.

Tanto en el Sumario como en la página 3590, en el Título de la Ley, donde dice, «Ley 2/1996, de 30 de mayo, de derogación de la Ley 4/1995, de 5 de abril, de Crédito Cooperativo», debe decir: «Ley 2/1996, de 30 de mayo, de derogación de la Ley 4/1995, de 20 de abril, de Crédito Cooperativo».

En la misma página 3590, segunda columna, línea 3, donde dice: «Queda derogada la Ley 4/1995, de 5 de abril, de Crédito Cooperativo», debe decir: «Queda derogada la Ley 4/1995, de 20 de abril, de Crédito Cooperativo».

## CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

### *CORRECCION de errores a la Orden de 22 de julio de 1996, por la que se modifica la naturaleza de varios puestos de trabajo de personal laboral de la Junta de Extremadura, integrándolos en el régimen administrativo funcional.*

Advertido error por omisión en la Orden de 22 de julio de 1996,